INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	**004**	**CONTRATO No.**	CMC-040-2026
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	Fraiquin Jaramillo Arias		
INTERVENTOR	NA		
SUPERVISOR	JOSE ALEJANDRO CALDERON TAMAYO		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA		
OBJETO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA. SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES.		
VALOR:	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO ($21.933.334)		
FORMA DE PAGO:	POR HONORARIOS EN PAGOS MENSUALES		
VALOR ADICIONAL:	0		
VALOR ACTUALIZADO:	NA		
FECHA DE INICIACIÓN:	13 DE JUNIO DE 2026		
FECHA DE TERMINACION	20 DE DICIEMBRE DE 2026		
RUBRO	2.3.2.02.02.009		
TIEMPO	188 DIAS		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
Participar en espacios interinstitucionales, mesas técnicas y actividades relacionadas con el desarrollo agropecuario y ambiental del municipio.	CUMPLIDO	Se acompaño a los técnicos de CORNARE en el recorrido de las escuelas de las veredas San Antonio, Mulatal, El Carmen, san Pablo y El Tachira como parte final del proyecto escuelas sostenibles que se adelanta con CORNARE y el municipio de San Roque.
Promover la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en los procesos agroindustriales, orientadas a la reducción de impactos ambientales.	CUMPLIDO	Se hace entrega de árboles a dos beneficiarios para reforestación y cuidado de fuentes hídricas en las veredas de Patio bonito y la mora

Acompañar la formulación e implementación de proyectos productivos con enfoque ambiental, incluyendo el uso eficiente de recursos naturales (agua, suelo y energía).	CUMPLIDO	Se participa del recorrido de la cuenca alta del rio Nus como parte del consejo de cuenca en el POMCA del rio Nus, en el cierre del diagnóstico del POMCA.
Acompañar la formulación e implementación de proyectos productivos con enfoque ambiental, incluyendo el uso eficiente de recursos naturales (agua, suelo y energía).	CUMPLIDO	Se participa de la reunión con CORANTIOQUIA y lideres comunales para el cierre de la etapa del diagnóstico e inicio de la prospectiva de POMCA del rio Nus.
Acompañar la formulación e implementación de proyectos productivos con enfoque ambiental, incluyendo el uso eficiente de recursos naturales (agua, suelo y energía).	CUMPLIDO	Se participa del recorrido de la cuenca baja del rio Nus como parte del consejo de cuenca en el POMCA del rio Nus, en el cierre del diagnóstico del POMCA.
Acompañamiento a usuarios en la gestión de tramites ambientales al igual que el seguimiento ambiental a diferentes actividades en articulación con CORNARE y otras dependencias.	CUMPLIDO	Atención al público en temas asociados al medio ambiente y demás que sean competencia de la Secretaria de Agricultura Y Recursos Naturales.
Otras actividades que determine la Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales del municipio de San Roque.	CUMPLIDO	Se reemplaza a la compañera Ana María en la recepción y distribución de los alevinos como parte del enlace y acompañamiento que se tiene desde la Secretaria a los piscicultores del municipio de San Roque

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.	CUMPLIDO	Se anexa informe de actividades
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2026**.**	CUMPLIDO	Se anexo certificado

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social del periodo del mes de AGOSTO.
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que “las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.”

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al “valor bruto” de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: “Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago			PAGO SIMPLE		
No. Planilla	8642420046	**Periodo - Salud**	AGOSTO	**Periodo - Pensión**	AGOSTO
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	$ 0	$ 0
FECHA DE PAGO	2026-09-18	2026-09-18	2026-09-18		
PAGADA	SI	SI	SI	**VALOR TOTAL APORTE**	**$ 508.300**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	001	$2’100.000
	002	$3’500.000
	003	$3’500.000
	004	$3’500.000
VALOR EJECUTADO		$12’600.000
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		**$9’333.334**
PAGOS REALIZADOS		**$9’100.000**
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTE PERIODO:		**$3’500.000**

APROBACION DEL SUPERVISOR

Supervisor	FIRMA

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: FRAIQUIN JARAMILLO	Nombre: Jennifer Andrea Aguirre Marín	Nombre: José Alejandro Calderón Tamayo
Cargo: Profesional de apoyo a la secretaria de agricultura y recursos naturales	Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: secretario de Agricultura y Recursos Naturales
Firma:	Firma: Jennifer Andrea Aguirre Marin	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		